



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO LIRTP/GED-SFA/001/2023, REFERENTE A LA "IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE  
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PARA EL DISEÑO, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS  
PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
DURANGO"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 17 fracción I inciso b), 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 29 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **Lic. María Elena García Magallanes**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **C.P. Karina Valdez Chaidez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la **C.P. Alma Patricia Leyva Alvarado**, Directora de Administración de la Coordinación General de Gestión Gubernamental; y los licitantes: **EDGAR ROGELIO IBARRA MOLINA; SENTIDO COMÚN MEDIOS, S.C.; y PURPURA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S. DE R.L. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LIRTP/GED-SFA/001/2023, REFERENTE A LA "IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PARA EL DISEÑO, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes presentes; recibiendo la **Lic. María Elena**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

LIRTP/GED-SFA/001/2023

**García Magallanes**, de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:

**DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:**

DOCUMENTO	EDGAR ROGELIO IBARRA MOLINA	SENTIDO COMÚN MEDIOS, S.C.	PURPURA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S. DE R.L. DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. <b>FORMATO RCD</b>	presenta	presenta	presenta
2. Las bases y junta de aclaraciones, deberán ser firmados y rubricados de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	presenta	presenta	presenta
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al <b>ANEXO 10</b> .	No aplica	presenta	presenta
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como,	No aplica	presenta	presenta

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including a vertical list of numbers 1, 2, 3, 4 and various initials.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.			
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al <b>ANEXO 13</b> .	presenta	No aplica	No aplica
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal.	presenta	presenta	presenta
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	No aplica	No aplica	No aplica
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	presenta	presenta	presenta
9. Impresión de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30	presenta	presenta	presenta

16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30

X

*[Handwritten signature]*



(treinta) días; con opinión positiva.			
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante. (con fecha de emisión al día del acto de presentación y apertura).	presenta	presenta	presenta
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	presenta	presenta	presenta
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al <b>ANEXO 14</b> .	presenta	presenta	presenta
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	presenta	presenta	presenta
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	presenta	presenta	presenta
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos	presenta	presenta	presenta

10  
11  
12  
13  
14  
15



<p>correspondientes. (no mayor a tres meses).</p>			
<p>16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2021; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	<p>presenta</p>	<p>presenta</p>	<p>presenta</p>
<p>17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Si aplica). Esto con la finalidad de</p>	<p>presenta</p>	<p>presenta</p>	<p>presenta</p>

1/10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20



garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.			
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de febrero del 2022 a enero de 2023, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	presenta	presenta	presenta
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato.  En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	presenta	presenta	presenta
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	presenta	presenta	presenta
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el	presenta	presenta	presenta

110 10 3 12 15 M

*[Handwritten signature]*



licitante es un licitante nacional.			
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	presenta	presenta	presenta
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	presenta	presenta	presenta
24. Declaración de integridad, conforme al <b>ANEXO 7</b> .	presenta	presenta	presenta
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al <b>ANEXO 8</b> .	presenta	presenta	presenta
26. Formato estratificación de MIPYMES, <b>ANEXO 11</b> .	presenta	presenta	presenta
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al <b>ANEXO 12</b> .	presenta	presenta	presenta
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	presenta	presenta	presenta
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso	presenta	presenta	presenta

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and a signature 'J.P.']*



de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.			
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al <b>ANEXO 1</b> . Así como Catalogo/ficha técnica, Fotografías del bien a licitar.	presenta	presenta	presenta
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal.	presenta	presenta	presenta
32. El licitante deberá presentar 2 contratos y/o pedidos y/o facturas del ejercicio 2021 y 2 contratos y/o pedidos y/o facturas del ejercicio 2022, que tengan suscritos con la Administración Pública, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	presenta	presenta	presenta
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral <b>32</b> .	presenta	presenta	presenta

10  
11  
12  
13  
14

X

*[Handwritten signature]*



<p>34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	<p>presenta</p>	<p>presenta</p>	<p>presenta</p>
---	-----------------	-----------------	-----------------

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de las propuestas técnicas, de los licitantes: **EDGAR ROGELIO IBARRA MOLINA; SENTIDO COMÚN MEDIOS, S.C.;** y **PURPURA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S. DE R.L. DE C.V.;** cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de las propuestas económicas de los licitantes anteriormente mencionados:

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

DOCUMENTO	EDGAR ROGELIO IBARRA MOLINA	SENTIDO COMÚN MEDIOS, S.C.	PURPURA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S. DE R.L. DE C.V.
<p>1. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el <b>ANEXO 1</b> de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme al formato del <b>ANEXO 6.</b></p>	<p>presenta</p>	<p>presenta</p>	<p>presenta</p>

C/1  
 1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50

X

*[Handwritten signature]*

2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. <b>ANEXO 9</b>	presenta	presenta	presenta
3. Garantía de sostenimiento conforme al formato <b>ANEXO 3.</b>	presenta	presenta	presenta

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que las propuestas económicas presentadas por los licitantes enunciados en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente Invitación Restringida, por lo que se procede a registrar sus propuestas económicas, como a continuación se detalla:

**PROPUESTAS ECONÓMICAS**

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado
EDGAR ROGELIO IBARRA MOLINA	1	\$1,500,000.00	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	\$75,000.00
SENTIDO COMÚN MEDIOS, S.C.	1	\$1,650,000.00	UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	\$90,000.00
PURPURA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S. DE R.L. DE C.V.	1	\$1,600,000.00	UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	\$82,000.00

Y dado a que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LIRTP/GED-SFA/001/2023**, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]*



determinados en las Bases de la presente Licitación por Invitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **27 de marzo del 2023 a las 13:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de las propuestas técnicas y económicas se turnaran al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y los licitantes anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **Lic. María Elena García Magallanes**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de las propuestas técnicas y económicas respectivamente, y por los licitantes: **EDGAR ROGELIO IBARRA MOLINA; SENTIDO COMÚN MEDIOS, S.C.;** y **PURPURA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S. DE R.L. DE C.V.;** en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **11:57** horas del día 23 de marzo de 2023.

Por la Convocante

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María Elena García Magallanes**  
Directora de Recursos Materiales de la  
Subsecretaría de Administración



Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

**L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y  
Contratos de la Dirección de Recursos  
Materiales de la Subsecretaría de  
Administración

**C.P. Alma Patricia Leyva Alvarado**  
Directora de Administración de la  
Coordinación General de Gestión  
Gubernamental

**Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez**  
Representante de la Secretaría de Contraloría  
del Estado de Durango

**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría  
de Administración

**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**  
Coordinador Técnico de la Comisión  
Intersecretarial Consultiva de  
Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Estado de Durango

**C.P. Karina Valdez Chaidez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Finanzas y de  
Administración

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
EDGAR ROGELIO IBARRA MOLINA	EDGAR ROGELIO IBARRA MOLINA	
SENTIDO COMÚN MEDIOS, S.C.	CLAUDIA CECILIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	
PURPURA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S. DE R.L. DE C.V.	MÓNICA BEATRIZ GÓMEZ CISNEROS	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LIRTP/GED-SFA/001/2023, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023